



Guardan en Comisión un minuto de silencio por connacionales fallecidos en San Antonio, Texas



Boletín No.2078

Guardan en Comisión un minuto de silencio por connacionales fallecidos en San Antonio, Texas

- Aprueban un dictamen que promueve el principio de paridad en ascensos del Servicio Exterior Mexicano

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), guardó un minuto de silencio y manifestó su consternación por el hallazgo de un tráiler con personas migrantes fallecidas en la localidad de Southwest Side en San Antonio, Texas, Estados Unidos de América.

En su reunión ordinaria, realizada en modalidad semipresencial, el diputado Femat Bañuelos lamentó el fallecimiento de las personas migrantes localizadas por las autoridades de San Antonio, Texas, en un tráiler abandonado.

A su vez, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) pidió a las y los integrantes de la Comisión guardar un minuto de silencio en memoria de los connacionales fallecidos.

La también diputada de Morena, María Guadalupe Chavira de la Rosa, se dijo consternada por lo ocurrido e invitó a las y los integrantes de esta Comisión a trabajar por los migrantes; subrayó la importancia de reunirse con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Amalia Dolores García Medina, diputada de MC, expresó sus condolencias a las familias de los mexicanos fallecidos y planteó que esta instancia legislativa emita un pronunciamiento para que se respeten los derechos humanos de los migrantes.

Por Morena, la diputada María Eugenia Hernández Pérez señaló si bien en el ámbito estatal, entidades como Guerrero, Chiapas y Sinaloa han trabajado en leyes que atiendan el desplazamiento interno, es necesario que el resto de las entidades orienten sus políticas públicas en ese sentido.

Por el PRI, la legisladora María Elena Serrano Maldonado apuntó que al menos 22 de los fallecidos en el tráiler son de origen mexicano, de ahí la importancia que esta Comisión exprese sus condolencias, solidaridad y disposición para que se lleven a cabo las acciones legales correspondientes.

De Morena, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas afirmó que las y los diputados pueden ayudar para que la repatriación de los cuerpos se haga de manera digna, eficaz y rápida, a fin de que los familiares recuperen a sus seres queridos y que los lesionados sean atendidos.

Augusto Gómez Villanueva, diputado del PRI, subrayó que todos estos lamentables hechos demuestran la necesidad de conocer la participación que tuvo México en la Cumbre Latinoamericana en el tema de migración. Consideró que se debe insistir al Ejecutivo respecto de la importancia de firmar un convenio entre México, Estados Unidos y Canadá en materia de tránsito humano.

La legisladora del PAN, Mariana Gómez del Campo Gurza, dijo que se debe exigir que haya mayor presupuesto para Instituto Nacional de Migración e instancias que atienden a personas migrantes, principalmente las centroamericanas. Estimó que es necesaria una estrategia que fortalezca a los consulados y les permita dar más información a los connacionales sobre los riesgos que corren al pretender llegar a Estados Unidos.

Promover principio de paridad en ascensos del Servicio Exterior

En la reunión, las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 29 votos a favor, el dictamen que reforma el artículo 37 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, a fin de considerar el principio de paridad de género para los ascensos del personal de carrera.

El legislador Femat Bañuelos explicó que es positivo incluir el principio de paridad de género, porque permite combatir los sesgos de desigualdad. Refirió que si bien es cierto esta figura ya se



contempla en algunas disposiciones de este marco jurídico, incluirlo no afectaría la selección, ya que no constituye obligatoriedad para considerar un ascenso de personal.

Al respecto, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) se pronunció a favor del dictamen, toda vez que promueve la paridad de género en el Servicio Exterior.

El legislador del PRI, Augusto Gómez Villanueva, indicó que este dictamen responde al pleno reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Mariana Gómez del Campo Gurza, diputada del PAN, se manifestó a favor del dictamen, ya que va de acuerdo con la reforma constitucional en materia de paridad de género, la cual reconoce la obligatoriedad de promover el principio de paridad en los tres Poderes de la Unión.

De Morena, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas apuntó que la aprobación de esta reforma contribuirá a garantizar la participación de las mujeres en todos los cargos del servicio público.

También de Morena, el diputado Miguel Torruco Garza se congratuló por la validación de este dictamen, porque hace obligatorio el principio de paridad.

Por MC, la diputada Amalia Dolores García Medina afirmó que este dictamen es vinculatorio a las reformas constitucionales en materia de paridad, por lo que contribuye a la progresividad de la política exterior feminista.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (Morena) celebró la aprobación del dictamen, ya que otorga piso parejo a las mujeres en todos los órdenes de gobierno.

Previamente, las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores aprobaron con 26 votos a favor su acta de la quinta reunión.